

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ANTONIO, BARALES CRUZ
 Nit Emisor: 75633078
JOSE ANTONIO BARALES CRUZ
 ALDEA ACATAN 3-81 zona 16, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 872C5A99-F4AC-4B5D-BE90-46B641FDA9B9
Serie: 872C5A99 Número de DTE: 4104932189
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 08:28:00
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 08:28:00
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número (MEM-101-2022).	7,483.87	0.00	7,483.87	
TOTALES:					0.00	7,483.87	

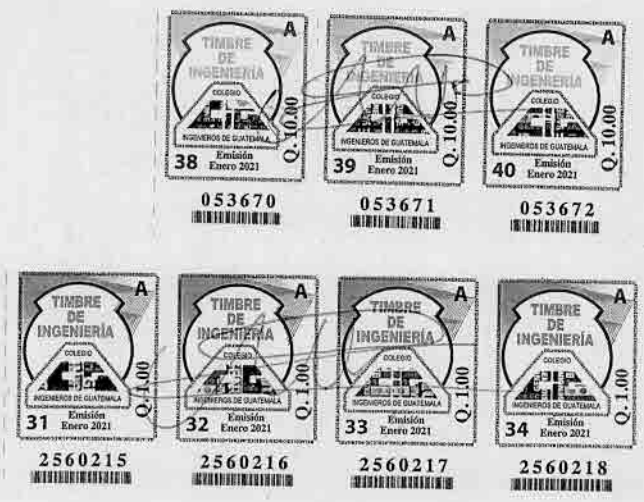
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-101-2022** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-101-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR f: Apoyar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria y Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición.

- Apoyé en la elaboración de los siguientes informes técnicos:
 - GTTA-60-2015 S/N
 - DGE-64-2011-T-FM-221-LOTE-F
 - DGE-64-2011-FM-213-LOT-F

TDR g: Apoyar en el análisis de solicitudes de Inspección de Grandes Usuarios y Agentes de Mercado Mayorista.

- Apoyé en las siguientes solicitudes de Grandes Usuarios y Agentes de Mercado Mayorista:
 - EMPAGUA, S.A DGE-119-2013; Cancelación
 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS ¡YA ESTA!, S.A. DGE-VGU-00002-2022; Inscripción
 - GRANJA DE ORIENTE, S.A., DGE-VGU-00047-2021, Inscripción
 - INMOBILIARIA BELYSA, S.A., DGE-VGU-00001-2022, Inscripción
 - EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DEL INDE, S/N; Constancia Anual

TDR k: Apoyar en las actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyé en las siguientes actividades:
 - HT del 106 al 113-2022/AG, del Ministerio Público.
 - HT del 044 al 048-2022/AG, del Ministerio Público.
 - HT 164-2022/AG, UIPMEM
 - TRANSNORTE, S.A., DGE-38-2020-TN-IM-LOT-E-NOV-2020; Archivo

Atentamente,



Vo.Bo. Ing. Rudy Antonio García Véliz
Jefe Departamento Desarrollo Energético
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

JOSÉ ANTONIO BARALES CRUZ
DPI No. 2168 70798 0101

Aprobado: Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible